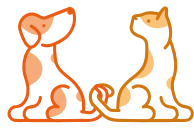




Associació Protectora d'Animals

cap&cua

Condiciones de adopción de perros



En el caso de hablar de un perro cachorro

Para poder adoptar un perro de nuestra protectora tenéis que saber que éste se encuentra en casa de acogida, al no tener un refugio todos ellos están con una familia donde los cuidan como si fueran suyos.

Estos peludetes salen de nuestras manos con el chip, la vacuna correspondiente que en ese momento le toca, (en el caso de que necesite alguna más, una vez adoptado eso irá a cargo del adoptante) desparasitado interna y externamente y una vez entrada la madurez será esterilizado.

Como todo el coste clínico no se puede hacerse cargo la protectora el adoptante abonará 180 € para cubrir una parte de las intervenciones comentadas anteriormente.

Una vez aceptadas las condiciones y sabiendo que el animal es el adecuado para vosotros, se os enviará un pre-cuestionario con tal de que las fundadoras puedas estudiar un poco la familia donde irá a parar el animal.

Si todo va como se espera, se concretará un día y una hora con una de las fundadoras para poner el chip al nombre de la nueva familia y firmar el papel del contrato.

Al hablar de cachorro éste no puede ser dado esterilizado, entonces antes de que tenga su primer celo (en el caso de las hembras) o su madurez (en el caso de los machos, lo sabremos porque los testículos ya se han desarrollado) deberéis avisar a la protectora y ésta os derivará al centro veterinario correspondiente donde se le hará la intervención. Con los 180€ la esterilización ya queda cubierta.

En el caso de hablar de un perro adulto

Al hablar de un perro adulto, damos la opción de tener éste 15 días de prueba, si así las componentes de la protectora lo ven conveniente, para ver cómo se adapta a los miembros de la familia y como se encuentra él con su nuevo hogar.

Esta opción la damos, porque sabemos que un perro a partir de los 6 meses ya tiene su carácter formado y tiene sus costumbres y sabemos que a veces es complicado la entrada de un nuevo miembro en casa. Damos 15 días donde se puede evaluar si realmente es lo que buscamos.

Todos nuestros animales se dan con chip, vacuna, revisión veterinaria, cartilla sanitaria, desparasitación interna y externa y esterilizados. Como hemos mencionado anteriormente, la protectora no puede abonar todo el importe clínico, por lo que el adoptante debe abonar 150 euros en concepto de lo mencionado, aún siendo acogida con prueba. En el caso de que no fuera bien con el animal, se devolvería íntegro todo el importe, el mismo día que vosotros entregarais el animal a la protectora de nuevo. Mientras tanto, el chip está al nombre de la protectora que es la tutor legal del perro.

Una vez pasados los días comentados, si la familia y el perro se han adaptado perfectamente se concretará una fecha y hora para firmar papeles y poner el chip al nombre de la familia.

En el caso que no estuviera esterilizado, por cuestiones de logística (hace pocas semanas que ha entrado en la protectora, cuándo entró estaba enfermo y no se podía esterilizar a corto plazo...), se concretará un día con el centro veterinario para hacer esta intervención.

Esperemos que en breve seáis uno más en casa. Gracias por dar una oportunidad a nuestros peludetes y confiar en nosotros.

Atentamente
El equipo de Cap i Cua